

La Oficina de Reclamaciones de FEMA en Hermit's Peak/Calf Canyon Santa Fe amplía su horario y ahora incluye los sábados

Release Date: junio 28, 2024

SANTA FE, N.M. — La Oficina de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon de FEMA en Santa Fe, abre ahora los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. MT para atender mejor a los miembros afectados de la comunidad. El nuevo horario de los sábados complementa el horario ya existente de lunes a jueves, de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. MT. El horario de la Oficina de Reclamaciones en Las Vegas y Mora sigue siendo el mismo.

Horario actualizado de la Oficina de Reclamaciones de Santa Fe:

- De lunes a jueves, 7:30 a.m. a 5 p.m. MT
- Viernes, sólo con cita previa
- Sábados, 9:00 a.m. a mediodía MT

Es necesario programar una cita de lunes a viernes para recibir asistencia completa en caso de reclamación. Reservar una cita sigue siendo el mejor método para garantizar una asistencia rápida y completa y evitar posibles tiempos de espera prolongados. Puede programar una cita poniéndose en contacto con su orientador. Si no tiene un orientador asignado, llame a la línea de ayuda de la Oficina de Reclamaciones (505-995-7133).

Se anima a las personas a que sigan programando una cita para recibir asistencia directa y personalizada para las reclamaciones. Aquellos que entran en una Oficina de Reclamaciones sin una cita pueden hacer tres cosas: 1) recoger un formulario de Notificación de Pérdida (NOL, por sus siglas en inglés) en blanco para iniciar el proceso de reclamación, 2) entregar documentación, o 3) comprobar el estado de una reclamación.



FEMA

Page 1 of 2

Los solicitantes pueden recibir información actualizada sobre el estado de sus solicitudes a través de una de las siguientes acciones:

- Enviar un correo electrónico a la Oficina de Reclamaciones: FEMA-Hermits-Peak-Claims-Advocate@fema.dhs.gov.
- Llamar a la línea de ayuda de la Oficina de Reclamaciones: 505-995-7133.
- Asistir a un evento de Advocate Connect o a una Feria de Recursos.
- Enviar una carta a:
 1. Atención a – FEMA Hermit's Peak/Calf Canyon Claims Office
 2. P.O. Box 1329
 3. Santa Fe, NM 87504

Se anima a todos los afectados por el incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon y las inundaciones posteriores a que inicien una reclamación si aún no lo han hecho. Según la Ley de Asistencia para el Incendio en Hermit's Peak, la fecha límite para presentar una Notificación de Pérdida es el 14 de noviembre de 2024. La compensación a través de la Oficina de Reclamaciones no es un ingreso imponible y no afectará a la elegibilidad para otros beneficios federales, incluyendo el seguro social o el Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP, por sus siglas en inglés). Las preguntas e inquietudes también se pueden abordar llamando a su orientador de reclamaciones o a la línea de ayuda de la Oficina de Reclamaciones al 505-995-7133.

La Oficina de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon se ha comprometido a satisfacer las necesidades de las personas afectadas por el incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon y las inundaciones posteriores, proporcionándoles la indemnización completa disponible conforme a la ley de la forma más rápida posible. En el momento de su publicación, la Oficina de Reclamaciones de FEMA ha pagado \$848.9 millones a los reclamantes.

Para obtener información y actualizaciones sobre la Oficina de Reclamaciones, visite la página web de la Oficina de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon en fema.gov/hermits-peak. Para obtener información en español, visite fema.gov/es/hermits-peak. También puede seguir nuestra página en Facebook y activar las notificaciones para mantenerse al día sobre la tramitación de reclamaciones, los próximos plazos y otros anuncios del programa en facebook.com/HermitsPeakCalfCanyonClaimsOffice.



FEMA

Page 2 of 2